

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14184 *Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento para contratar una póliza de seguro colectivo de vida del personal del Ayuntamiento de Burgos.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Sección de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza Mayor 1, 3ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Burgos, 09071.
 - 4) Teléfono: 947 288825.
 - 5) Telefax: 947 288832.
 - 6) Correo electrónico: Contratacion@aytoburgos.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aytoburgos.es/perfil-del-contratante.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 110/17pri (Contratación).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Privado.
 - b) Descripción: Contratación de una póliza de seguro colectivo de vida del personal del Ayuntamiento de Burgos.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años.
 - f) Admisión de prórroga: Sí, anualmente, por dos años más.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 66511000-5 Servicios de Seguros de vida.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: 1. Mejor oferta económica, hasta 75 puntos; 2. Mejora en el porcentaje de gastos de administración, hasta 15 puntos; 3. Mejora en el porcentaje de participación en beneficios (PB), hasta 10 puntos.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: El presupuesto máximo de licitación será de 350.000 euros de importe de prima total anual, incluidos todos los impuestos, cargas, recargos y gravámenes que puedan ser aplicables..
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): 14.000 euros. Definitiva (%): 5% del precio de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Acreditación de la solvencia económica: declaraciones apropiadas de

entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Acreditación de la solvencia técnica: mediante la presentación de relación de los principales trabajos realizados en los últimos cinco años, indicación del personal técnico y descripción de las instalaciones técnicas. Descrito en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Otros requisitos específicos: Se deberá de presentar certificación de la Dirección General de Seguros acreditativa de la inscripción en el registro administrativo de entidades aseguradoras de su autorización para operar en el ramo a que pertenece el seguro objeto de la presente contratación.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13:00 horas del día 10 de abril de 2018.
- b) Modalidad de presentación: Manual en sobre cerrado.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Sección de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza Mayor 1, 3ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Burgos, 09071.
 - 4) Dirección electrónica: Contratacion@aytoburgos.es.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Calificación de la documentación administrativa (sobre "A") con pronunciamiento sobre los admitidos y rechazados a la licitación y, en su caso, apertura del sobre "C". Descrito en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Dirección: Ayuntamiento de Burgos. Sala de Usos Múltiples. Plaza Mayor 1, Planta -1.
- c) Localidad y código postal: Burgos, 09071.
- d) Fecha y hora: A las 13:00 horas del día 13 de abril de 2018.

10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 2 de marzo de 2018.

Burgos, 2 de marzo de 2018.- El Concejal Delegado de Hacienda, Salvador de Foronda Vaquero.

ID: A180016045-1